

CRÓNICA CASTELLONENSE.

PERIÓDICO DE LITERATURA, NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

Se publica los Martes, Jueves y Domingos.—Precios de suscripcion.—En Castellon, un mes 4 rs. Un trimestre 12 rs. Seis meses 22 rs. Un año, 40 rs. Fuera, trimestre 14 rs. Seis meses 24 rs. Un año 44 rs.—Anuncios y comunicados, á los suscritores 8 mrs. línea y á los no suscritores 16 mrs línea.—Se suscribe en la Redaccion y Administracion de este periódico, Mayor 136—La correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Castellon 25 de Junio de 1868.

EL GUANO. II.

En general, podemos reducir á dos clases todos los abonos de las tierras, con relacion á su cultivo; y estas dos clases son los abonos naturales y los artificiales. Los naturales son los que la misma naturaleza proporciona sin ningun esfuerzo de parte del hombre, ó con el menos posible.

A esta clase de abonos pertenecen el

aire, la luz el agua y algun otro elemento etc. etc.

Los segundos son los que el hombre se proporciona las mas de las veces á costa de su dinero y trabajo; y á ellos pertenecen los estiércoles de todas clases, varias sustancias y tierras, como la marga la cal etc. y otras que no mencionamos por no creerlo de este lugar y si mas propio para una obra de agricultura. Hemos dejado de nombrar entre los abonos artificiales, el GUANO propiamente dicho, cuya procedencia de las islas CHUNCHAS—Perú—nadie ignora, por ser uno de los abonos de mejor

calidad, cuando se hace de él un uso moderado, y reuniendo la cualidad de ser legítimo ó no estar sofisticado.

En el cultivo de tierras, es una parte principalísima la de abonos, y seria de un gran alivio para el cultivador, el poderse proporcionar este los abonos naturales que se requieren, con un poco de esfuerzo por su parte, y por consiguiente facilísimos de adquirir.

El medio que para ello creemos mas á propósito, es el de dividir la tierra en dos secciones; una para abonarla, y otra para cultivo.

—21—

El estaño de que se forman estas medidas no podrá contener mas de 18 ni menos de 16 por 100 de aleacion.

Estas medidas no deben contener vientos ni otros defectos de fundicion que alteren su cabida.

El nombre de la medida estará marcado sobre la parte anterior de la misma y el del fabricante en su base ó fondo esterior.

Podrán construirse para leche medidas de hoja de lata desde el doble litro al decilitro, ambos inclusive, siempre que conserven la forma cilindrica y tengan una altura igual al diámetro como las medidas para áridos.

Deberán llevar una asa ó gancho tambien de hoja de lata, y el nombre que les corresponda marcado en la parte superior, cuyo borde irá inhilado para darle mayor consistencia. Para que puedan contrastarse, deberán soldarse dos gotas de estaño, una en la parte superior y la otra en la union del fondo. Además, á la derecha de la primera llevarán las iniciales del fabricante aplicadas con punzon sobre la misma hoja de lata.

Las dimensiones de estas medidas, y la tolerancia ó permiso que tan solo en mas se admitirá en la comprobacion de su capacidad, son las que á continuacion se espresan:

NOMBRES DE LAS MEDIDAS.	Altura y diámetro.	Tolerancia ó permiso
	Milímetros.	Gramos.
Doble litro.	136'6	4
Litro.	108'4	3
Medio litro.	69'8	2
Doble decilitro.	63'4	1'5
Decilitro.	50'3	1
Medio decilitro.	39'9	0'6

—21—

Si estas medidas llevasen interiormente barras para darles solidez, deberá aumentarse su altura proporcionalmente al volumen de dichas barras.

Las medidas de madera deberán estar construidas de una sola chapa ú hoja encorvada en forma cilindrica, y ribeteada con clavos en los bordes ó puntos de union.

Todas ellas deben terminarse en su parte superior por un aro ó virola de palastro.

Las medidas superiores al medio decilitro deben reforzarse con barras ó aros de hierro y podrán descansar sobre piés si lo exijese el uso que de ellas se haga.

Las medidas para áridos pueden fabricarse tambien de cobre, laton ó de palastro, siempre que se les dé la solidez conveniente para que conserven la forma cilindrica.

Cada medida debe llevar en la parte superior el nombre que le corresponde, y en la inferior ó en el fondo el del fabricante.

No serán admisibles aquellas medidas cuya altura y diámetro se separen de las dimensiones señaladas en la tabla siguiente, á no ser que las diferencias en mas y en menos se compensen y no excedan de 1/40 de la dimension fijada.

Para efectuar la primera indicación, reserváramos la menor extensión posible pero no tan poca, que fuera imposible hacer lo que proponemos, destinando la restante para el cultivo.

La pequeña sección de terreno destinado á abonarlo, lo esponderemos á que reciba los abonos naturales por tiempo de un año, por dos ó por los que nos pareciera oportuno; y cuando ya esta beneficiada se esparce por la sección destinada al cultivo, reemplazada que sea por la otra, que há de bonificarse lo mismo que la anterior.

Para mejor tratar este asunto, dividiremos en dos partes: EN LA 1.^a NOS OCUPAREMOS DE LAS RAZONES Ó FUNDAMENTOS, Y EN LA SEGUNDA DEL METODO MAS A PROPOSITO PARA REALIZARLO.

Vamos á ocuparnos pues de la 1.^a Primer fundamento.

Lo sacaremos de la tierra llamada tapia, que no es mas que una tierra contenida en forma de pared mas ó menos elevada sobre el suelo y espuesta en el todo de su elevación al sol al aire á los gases y demás beneficios naturales.

La tapia en su principio, no era tierra beneficiada, porque no es esta clase de tierra la mas apropiada para las obras; ni se dejó esponjada al formar la pared si que fuera encajada y apretada, quedando de este modo muy compacto. Así permaneció gran número de años, recibiendo las exhalaciones de los habitantes, y los beneficios del sol y del aire, siendo muy difícil que por su interior penetra-

sen sino con mucha economía, y sin embargo, cuando es llegado el día de su demolición, es utilizada como un excelente abono.

No debe desconocerse la permanencia de la pared por muchos años, en el estado de espesición, y esto es causa de que la tierra se halle beneficiada mas en el exterior que en el interior. Mas si comparamos un estado compacto, con el suelto ó esponjado de la tierra en el monton y que puede volverse y revolverse una ó mas veces al año bien se deja ver, que puede beneficiarse en menos tiempo, tanto ó mas que la tierra de tapia en muchos años. Además; no todos los días podrán proporcionarse los cultivadores en la tierra tapia como es fácil comprender.

El otro de los fundamentos, es la GLEBA ó barro, que por sedimento de las aguas se forma en el fondo de las acequias ó cances de todas clases, que tengan un declive mas ó menos insensible, ó que detengan aguas muertas ó de poco movimiento.

En ciertas estaciones del año, en las que ó hay necesidad de limpiar los cauces ó los labradores quieren formar estercoleros, ó preparar los materales para formarlos, sácase del fondo del cauce, todo el fango formado por sedimento, y se deposita en los márgenes, permaneciendo allí hasta que queda perfectamente seco, y aun á veces, hasta la siguiente limpia del cauce.

En este estado, la gleba que ya fué dividida en grandes terrones, se va desmenuzando y dividiendo en otros pedacitos mas pequeños, cual conviene para esparcirlos por el campo, y en este estado son colocados en el estercolero.

No faltan algunos, que antes de esto y tan luego como el barro se endurece ó se saca en términos de poderse manejar, lo colocan en uno ó varios montones, y en un sitio en que incomode poco, dejándolo en este estado, por espacio de dos ó tres años.

A esta GLEBA se la dá comunmente el nombre de COVADA, y se aprecia en mas, porque como estuvo mas tiempo y mejor situada para recibir los beneficios atmosféricos, no hay duda que debe hallarse mejorada ó beneficiada.

De cualquier modo que sea; COVADA ó NO COVADA, la gleba es reconocida como un abono, sin que de esto pueda quedar la mas pequeña duda atendido á que es el resultado de una importación de las aguas, compuesta de tierras vejetales ó arcillosas, mas ó menos ligeras y que son un excelente abono depositado en el fondo de los álveos, á la manera que las aguas pluviales lo hacen descender de lo alto de los montes ó de sus entrañas, y lo depositan en el fondo de los valles, contribuyendo y formando lo feracidad que tienen.

De este modo pues la tierra del campo coacervada sera por lo menos un abono como la gleba y aun lo mejor si se considera que para su coacervación se ha de

tomar árida pues así se comprimirá menos en el monton ó se conservará mas esponjosa para que reciba y pueda penetrar en ella, lo beneficios atmosféricos.

Todavía tiene la tierra la ventaja sobre la gleba de estar mas limpia de semillas de cizañas, que suelen abundar embueltas en el sedimento siempre que tengan una gravedad á proposito.

Continuaremos en el numero próximo esponiendo los fundamentos de que nos ocupamos.

Antonio F. Ruiz

Antes de ayer, llegó á esta ciudad nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Serrano Budrea, profesor de canto piano y composición, con el objeto de dedicarse á la enseñanza.

Aun recordamos con placer los buenos ratos que hemos pasado, y en los que ejecutó varias piezas de ópera, improvisando además algunos caprichos de gran belleza.

No necesitamos recomendar á nuestras lectoras un tan bueno y acreditado profesor, seguros como estamos de las buenas dotes que posee.

REVISTA TEATRAL.

El domingo se verificó la tercera función de teatro en el del Casino Nuevo de esta capital: siendo un nuevo triunfo para los actores que en ella tomaron parte. Tememos ofender la modestia de nuestros amigos dando detalles sobre la representación, pero no podemos menos de hacerlo si hemos de ser justos.

Comenzó aquella por el juguete cómico «LA VIEJA Y LOS DOS CALAVERAS» en la cual suplen su escaso mérito literario los continuos chistes de que está salpicada, puestos en boca de personajes que por su índole escitan siempre la hilaridad del público. La señorita D.^a Petra Betis de Sirvent encargada del difícil papel de D.^a EUGENIA CUCHARRA caracterizó tan perfectamente este tipo tan raro, que los aplausos del público la interrumpian á cada instante, manifestándola así la satisfacción de este y el aprecio que hacia de su modo de interpretar el papel. Otro tanto sucedió al Sr. D. José Ruiz en el extravagante escribano del antiguo régimen, que le representó de un modo tan propio, que hubo momentos en que nos creímos escuchar verdaderamente á un curial de la época del obligado rapé y tono gangoso. El Sr. Candel hizo un perfecto calavera de buen género, y tanto él como el Sr. Huguet que por vez primera se han presentado en la escena, estuvieron á la altura que requerian sus papeles. Del Sr. D. Manuel Gómez nada diremos, pues el público que tantas veces le ha tributado sus aplausos en papeles importantes, puede calcular cómo desempeñaría el de bondadoso, aunque alguna vez demasiado inocente, padre de uno de los dos calaveras. Hasta los alga-

-22-

NOMBRES DE LAS MEDIDAS.	ALTURA Á DIAMETRO.	
	Milimet.	Décimas de milim.
Hectólitro.	503	1
Medio Hectólitro.	399	3
Doble decálitro.	293	2
Decálitro.	233	5
Medio decálitro.	185	3
Doble litro.	136	6
Litro.	108	4
Medio litro.	86	0
Doble decilitro.	63	4
Decilitro.	50	3
Medio decilitro.	39	9

Serán desechadas todas las medidas con capacidad de menos; pero aquellas cuyo error sea en mas, se admitirán si no se escuden de un céntimo en las medidas de madera, de media milésima en las grandes de cobre y de hierro, y de dos céntimos en las de la misma materia desde el doble litro en adelante.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS.

Los nombres y las formas de las medidas de capacidad para los áridos son aplicables á las de los líquidos desde el ectólitro al medio decálitro inclusive con la tolerancia en mas de media milésima de su capacidad respectiva. Podrán hacerse de cobre, laton, palastro ó de hierro fundido, á condicion de prevenir por medio del estano toda alteración ó oxidación que pudiere ser nociva á la salud pública.

Las medidas inferiores al doble litro inclusive deberán construirse necesariamente de estaño.

Sus dimensiones interiores el peso del agua que de-

-23-

ben contener, la tolerancia ó permiso, y el peso fijado como minimum obligatorio para toda clase de medidas se espresan en la tabla siguiente:

NOMBRE de las medidas.	Dimensiones interiores.		Peso del agua que debe contener la medida á + 4.	Tolerancia ó permiso en la capacidad.	Peso de las medidas al minimum.	
	Altura.	Diámetro.			Con asas y sin tapa.	Con asas y sin tapa.
Doble litro.	206.6	108.4	2.000	3.0	1.350	1.700
Litro.	172.0	86.0	1.000	2.9	900	1.100
Medio litro.	136.6	68.0	500	1.5	650	820
Doble decil.	100.6	50.3	200	1.0	280	335
Decilitro.	79.9	39.9	100	0.6	145	180
Mdio decil.	63.4	31.7	50	0.4	85	110
Doble cent.	46.7	23.4	20	0.3	45	60
Centilitro.	37.1	18.5	10	0.2	25	35

Los errores de capacidad solo se permitirán en mas. Las medidas deben llegar á escender del peso minimum fijado para cada especie; no siendo así serán desechadas.

ciles (com...
mente p...
deros esb...

Por é...
La Srta...
rango de t...
ción se el...
ñor D. M...
el públic...
ficial tipo...
gracia de...
tas y con...
miro Rip...
papel qu...
go es un...
tro del C...
le están...
Los Sres...
contribuy...
peño de...
La gra...
ción) hizo...
escogida...
nadilla E...
Chillida...
picaresco...
moniar.

Conclu...
linda com...
magistral...
D.^a Dol...
una enca...
Masip, G...
nes en su...
No con...
fica egrecu...
tocada al...
orquesta...
aplausos...
Reciban...
horabuena...

En...
Ab...
Rac...
Y...
Al...
Las...
El...
L...
La...
Las...
Mir...
Las...
El...
Del...
Que...
M...
Y...
Des...
Con...
Y...
De...
La...
Am...

tomar árida pues así se comprimirá menos en el monton ó se conservará mas esponjosa para que reciba y pueda penetrar en ella, lo beneficios admosféricos.

Todavía tiene la tierra la ventaja sobre la gleba de estar mas limpia de semillas de cizañas, que suelen abundar embueltas en el sedimento siempre que tengan una gravedad á proposito.

Continuaremos en el numero próximo esponiendo los fundamentos de que nos ocupamos.

Antonio F. Ruiz

Antes de ayer, llegó á esta ciudad nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Serrano Budrea, profesor de canto y composición, con el objeto de dedicarse á la enseñanza.

Aun recordamos con placer los buenos ratos que hemos pasado, y en los que ejecutó varias piezas de ópera, improvisando además algunos caprichos de gran belleza.

No necesitamos recomendar á nuestras lectoras un tan bueno y acreditado profesor, seguros como estamos de las buenas dotes que posee.

REVISTA TEATRAL.

El domingo se verificó la tercera funcion de teatro en el del Casino Nuevo de esta capital, siendo un nuevo triunfo para los actores que en ella tomaron parte. Tememos ofender la modestia de nuestros amigos dando detalles sobre la representacion, pero no podemos menos de hacerlo si hemos de ser justos.

Comenzó aquella por el juguete cómico «LA VIEJA Y LOS DOS CALAVERAS» en la cual suplen su escaso mérito literario los continuos chistes de que está salpicada, puestos en boca de personajes que por su índole escitan siempre la hilaridad del público. La señorita D.^a Petra Betis de Sirvent encargada del difícil papel de D.^a EUGENIA CHICHARRA caracterizó tan perfectamente este tipo tan raro, que los aplausos del público la interrumpian á cada instante, manifestándola así la satisfaccion de este y el aprecio que hacia de su modo de interpretar el papel. Otro tanto sucedió al Sr. D. José Ruiz en el extravagante escribano del antiguo régimen, que le representó de un modo tan propio, que hubo momentos en que nos creimos escuchar verdaderamente á un curial de la época del obligad. rapé y tono gangoso. El Sr. Candel hizo un perfecto calavera de buen género, y tanto él como el Sr. Huguet que por vez primera se han presentado en la escena, estuvieron á la altura que requerian sus papeles. Del Sr. D. Manuel Gomez nada diremos, pues el público que tantas veces le ha tributado sus aplausos en papeles importantes, puede calcular cómo desempeñaría el de bondadoso, aunque alguna vez demasiado inocente, padre de uno de los dos calaveras. Hasta los algu-

ciles (comparsas) agradaron extraordinariamente por su forma especial de verdaderos esbirros de principios del siglo.

Pon él, y por élla era la segunda pieza. La Srta. de Santullano que ya habia arrancado tantos aplausos en la primera funcion se elevó esta vez á mayor altura. El señor D. Manuel Masip tan simpático para el público, interpretó perfectamente el difícil tipo que verdaderamente constituyó la gracia de esta obrita mereciendo entusiasmas y continuados aplausos. El Sr. D. Ramiro Ripollés, hizo tan esmeradamente su papel que nos hizo comprender desde luego es una preciosa adquisicion para el teatro del Casino Nuevo, en el que sin duda le están reservados envidiables triunfos. Los Sres. Fabregat y Cassola (D. Emilio) contribuyeron dignamente al buer desempeño de este juguete.

La graciosa Srta. de Blasco (D.^a Concepcion) hizo como siempre las delicias de la escogida concurrencia que la oía en la tonadilla EL SACRISTAN Y LA VIUDA y el Sr. Chillida que la acompañó, nos pintó el picaresco RAPAVELAS tan ansioso de matrimoniar.

Concluyó tan agradable funcion con la linda comedia titulada SISTEMA HOMEOPÁTICO magistralmente representada por la Sra. D.^a Dolores Gijon de Vilarroig, y por los Sres. Masip, Gomez y Candel, verdadero aragones en su traje, modales y espresion.

No concluiremos sin mencionar la magnífica egecucion de la SINFONIA de la ZAMPA tocada al empezar la funcion por la escogida orquesta del teatro, que arrancó nutridos aplausos de la concurrencia.

Reciban todos nuestra mas cumplida enhorabuena por su inteligencia y esmero.

Eduardo Cassola.

LAS DOS FLORES AMIGAS.

(Alegoria.)

Yo vi dos tiernas flores
En plácida enramada
Abrirse á la alborada
Radiantes de beldad;
Y entre celajes de oro
Al verlas desde oriente,
Las saludé esplendemente
El sol con majestad.

Las dos vieron felices
La luz del nuevo dia;
Las dos entre alegría
Miráronse crecer;
Las dos juntas gozaron
El beso delicioso
Del céfiro amoroso
Que violas con placer.

Más ay! que el sol avanza
Y abrasa por momentos;
Desátanse los vientos
Con rudo frenesi;
Y ennegrecidas nubes
De tempestad airada
La creación en nada
Amaga convertir

Hay de los dulces nidos
De amantes ruiseñores!
Ay de las pobres flores
Que yo vi con amor!
Cortadas en sus tallos
Con ímpetu brioso
Las arrancó furioso
El viento bramador.

Y juntas exhalaron
Los últimos suspiros
y juntas en sus giros
Las vi en su triste afan...
Nacieron en la aurora
Para gozar unidas,
Murieron combatidas
Por un mismo huracan.

Y unidas por cariño
Vilas arrebatadas
Marchitas y agostadas
Sin vida y sin color:
El alba las vió unidas
De dicha hacer alarde
Las vió unidas la tarde
Morir entre dolor.

Niñas que habeis oido
La historia de estas flores,
Unid vuestros amores,
Unid vuestro placer
Y así si un dia llega
Que el llanto os atosiga
Tended la mano amiga
A vuestro padecer.

Dionisio Ros y Ferrer.

Precios corrientes de los artículos en est^o mercado

Arroz	1. ^a De 28 á 30 reales barchilla.
	2. ^a De 24 á 26 id.
	3. ^a De 21 á 22 id.
Cañaño	De 50 52 y 54 rs. arroba.
Trigo	De 24 á 26 rs.
Aluvias	á 26
del Pinet.	á 24
la Mata.	á 12
Habon.	á 10
Carbon	á 10
Carrasca	id. coscoll. De 8 á 9 rs.

Venta.

Se vende una masia en el termino de Villahermosa. Darán razon en la Calle de Enmedio Café de la Perla.

Por todo lo no firmado: El Director y propietario,
D. RAMIRO RIPOLLES.

Editor responsable, D. Antonio Cardona

Est.º Tip.º de Ordoñez y Cardona.

el peso fijado
clase de medidas

100	0.6	100	0.6
200	1.45	50	0.4
300	2.1	20	0.3
400	2.8	10	0.2
500	3.5		
600	4.2		
700	4.9		
800	5.6		
900	6.3		
1000	7.0		
Medio decil.	63.4		
Doble cent.	46.7		
Centilitro.	37.1		

permitirán en mas.
er del peso mi-
siendo así serán

CRÓNICA CASTELLONENSE.

ANUNCIOS.

EL INDICADOR DE ESPAÑA Y DE SUS POSESIONES ULTRAMARINAS,

Ó SEA

Inscripcion general de todas las clases comprendidas en el subsidio industrial y de comercio, las de la Magistratura y administracion y las casas extranjeras que faciliten antecedentes al efecto.

ALMANAQUE DE MAS DE 500,000 DIRECCIONES,
DE
VIÑAS Y CAMPI.

TERCERA PUBLICACION.

Animados del mejor deseo y en la íntima conviccion de que hemos prestado y seguiremos prestando un eminente servicio al país con esta obra, vamos á dar á luz muy próximamente la tercera publicacion, con tal aumento de datos y noticias, referentes á España, Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica y otras naciones de Europa y América, que no ha de reconocer rival en ninguna otra obra de este género, siguiendo la senda trazada por la conocida por *Didot Bouin*, que se publica en la capital del vecino Imperio hace mas de medio siglo, con aceptacion universal.

Exajeradas parecen quizás nuestras promesas y de fijo no faltará quien las califique de irrealizables; pero tenemos tanta fé en la empresa que acometemos y hemos alcanzado reunir tan extraordinarios elementos para llevarla á feliz término, que arrostramos desde luego toda clase de censuras, en la fundadísima confianza de que mas tarde se nos hará cumplida justicia, como se nos ha hecho respecto de las publicaciones anteriores, quedarán mudas todas las voces que, nacidas de la duda ó de la envidia, y contra esta Empresa se evanten.

Con el objeto de que los suscritores puedan desde luego utilizarse de esta tercera publicacion y si bien procuraremos conservar la forma y método de las anteriores, se hará el reparto por entregas, preparandonos ya para dar á luz las primeras muy próximamente, que recibirán aquellos junto con los números de la revista quincenal titulada *La Union Nacional del Comercio, de la Industria y de la Agricultura*. La aceptacion que este periódico ha merecido ha sido bastante general, por la especialidad de las noticias que contiene, y entre ellas se comprenden las notas que da quincenalmente de los precios corrientes de granos, caldos, tejidos, curtidos y otros productos de muchas localidades de España y el extranjero, sin olvidar los principales artículos de fabricacion catalana.

En la imposibilidad de dar á conocer en un simple anuncio todo el plan de esta tercera publicacion, nos concretamos aquí á exponer sus principales bases, que son las siguientes.

- 1.^a La suscripcion por un año á *El Indicador* y á *La Union Nacional* solo costará 100 reales.
- 2.^a Los suscritores recibirán dos números de dicho periódico al mes, y en cada número un pliego de 16 páginas de *El Indicador* (que representan 48 páginas de cualquiera otra publicacion) y otro pliego con los anuncios en papel de color, de forma que, estos podrán figurar á continuacion de las respectivas provincias á que los anunciantes pertenezcan, ó al final de la obra, si lo prefiere el suscriptor; proporcionando esto la ventaja de obtener aquellos un resultado inmediato de sus anuncios, lo que no era posible sin la publicacion por entregas que hemos adoptado. Debe advertirse que al llegar á la 2.^a parte de la obra ó sea á la inscripcion, por industrias, de cuantos figuran en la misma, el pliego que se reparta en cada número de *La Union*, será de 32 páginas. Además, y mientras dure la publicacion, recibirán los suscritores un apéndice de las casas que experimenten variacion en sus nombres ó industrias, y de las que vayan estableciéndose de nuevo y ni hayan podido tener cobida en la obra, lo que constituirá á nuestro *Indicador* de un uso casi permanente.
- 3.^a Los suscritores disfrutarán de 6 líneas gratis para hacer constar su nombre, industria y demás que crean conveniente.
- 4.^a El importe de las líneas en el interior de la obra y de los anuncios en páginas de color, será el mismo de la publicacion anterior; esto es, á razon de 4 real línea de 22 letras, cuerpo 6, y de 320 rs. página de color, que podrá dividirse en medias y cuartos de página.

ADVERTENCIA.—Suplicamos á cuantos deseen suscribirse remitan á la brevedad posible el importe de un año de suscripcion, por medio de letra, libranza de giro mútuo, ó sellos de franqueo, así como los datos y anuncios que se desee hacer figurar en el *Indicador*, todo en carta certificada con sobre al Director de *La Union Nacional*, teniendo en cuenta que se seguirá el riguroso orden alfabético de provincias.

Oficinas, Bajada de San Miguel, 4.

AVISO IMPORTANTE.—No se responde de ninguna cantidad que no sea entregada á personas autorizadas por esta empresa de Viñas y Campi, por medio de documento firmado por el representante de la misma legalizada la firma por Notarios de esta capital. Apelamos á este recurso para evitar el que se sorprenda la buena fe de las personas que deseen suscribirse á nuestra obra, pues actualmente se asegura que recorren esta capital y otros puntos los agentes de una persona que dicen va á dar á luz un NUEVO INDICADOR llevando tales agentes en la mano un número de nuestra anterior publicacion.

Núm. 1.º

Domingo 3 de Mayo

CRÓNICA CASTELLONENSE

PERIÓDICO DE LITERATURA, NOTICIAS Y ANÉCDOTAS

Se publica los Martes, Jueves y Domingos. --Precios de suscripcion.--En Castellon, un mes 14 rs. Seis meses 24 rs. Un año 44 rs.--Anuncios y comunicados, á los suscritores 8 mrs. lineas de este periódico, Mayor 136.--La correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

CASTELLON 3 DE MAYO DE 1868.

Dificultades, y no pocas, ofrece la publicacion de un periódico en nuestra Capital. Una prueba palpable de ello la tenemos en las muchísimas veces que se ha intentado, y siempre con un éxito desfavorable. ¿Consiste esto en el carácter frío é indiferente de los castellonenses? ¿Consiste en que los periódicos hasta hoy publicados en nuestra poblacion, no han llenado las aspiraciones del público?

Nosotros nos inclinamos á creer lo segundo.

Y no quiere decir esto, que las publicaciones que han precedido á la nuestra hayan tenido menos interés ni que hayan sido peores. Muy lejos estamos de ello, puesto que las personas que han estado al frente de esas publicaciones nos merecen la mayor consideracion y respeto, y nos consideramos, por otra parte, muy inferiores á ellas bajo todos conceptos. ¡Ojalá pudiéramos llegar á imitarles!

Existe, en nuestro concepto, una razon muy poderosa para que el éxito de esas publicaciones no haya sido el mas satisfactorio; y es que todas ellas han sido, á lo mas, bibeedomadales, y se han ceñido puramente á la localidad.

Resultado: que los asuntos sobre que trataban han venido á agotarse, que el público se ha cansado de tanta repeticion, y perdiendo el periódico poco á poco el interés que un principio ofrecia, ha tenido que cesar la publicacion por falta de suscripciones.

Esta es la verdad.

Pues bien; nosotros, aunque pobres de inteligencia y escasos de conocimientos, con el entusiasmo que nos presta nuestra juvenil edad y el amor que profesamos á nuestra patria, osamos entrar á poner un remedio á ese mal y hacer una última y definitiva prueba en el periodismo castellonense.

Trés puntos pretendemos abarcar en la publicacion de la «Crónica Castellonense» 1.º Los intereses morales y materiales de Castellon y su pro-

vincia. 2.º Literatura. 3.º Interés general.

Respecto al primer punto, queremos mas que repetir lo dicho otras veces.

Sentimos correr por las venas la sangre de castellonense como antes y como siempre, pero no un instante en el que nuestra poblacion lleve un distinguido puesto en el progreso de los pueblos, llegue á colocarse al nivel de las ciudades que quizás cuenten con elementos de vida.

Esto es lo que nos anima, lo que nos sostiene, y creemos que los sentimientos nacidos de este amor patrio, no pueden ser secundados por nosotros.

Recordar la falta de utilidad, de los proyectos en Castellon, tratar de conseguir que no puedan menos de en un pueblo civilizado; tratar de mejorar nuestra condition cuanto sea posible; que se merezca.

¡Vé aquí el tema sobre el que se publica la «Crónica Castellonense»! he aquí los fines que nos proponemos.

En la parte literaria del periódico, ninguna clase de poesías nos dominan. No queremos cautivar con nuestra pluma composiciones llenas de bellezas imaginacion es muy necesario, y todo lo mas que

hacer es algun ensayo poético. En cuanto á la parte de noticias procuraremos proporcionar al corriente á nuestros lectores.

En nuestra provincia corren ella sin perjuicio de que si nuestro periódico mereciera la aprobacion del público, demostracion á esta seccion por todos los que estén á nuestro alcance.

Este es nuestro programa y procuraremos dar el mayor